

DIRIGENCIA Y PODER POLÍTICO

LA FORMACIÓN DE LA PROVINCIA DE JUJUY Y SUS VÍNCULOS REGIONALES EN EL NORTE DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA (1835-1852)¹

LEADERSHIP AND POLITICAL POWER. THE FORMATION OF THE PROVINCE OF JUJUY AND ITS REGIONAL LINKS IN THE NORTH OF THE ARGENTINE CONFEDERATION (1835-1852)

Federico Medina²

<i>Palabras clave</i>	<i>Resumen</i>
Formación provincial, Perspectiva regional, Dirigencia, Prácticas políticas	Tomamos como unidad de observación las prácticas políticas de la dirigencia de Jujuy entre 1835 y 1852 y sus relaciones con los otros elencos provinciales en perspectiva regional. Nos concentramos particularmente en el perfil y los vínculos de los dirigentes que ocuparon la gobernación de la provincia. Sostenemos que esta espacialización de relaciones políticas, encarnada por actores que se disputaban el poder, permitió la edificación de un orden político y el reconocimiento exterior de la nueva provincia separada de la jurisdicción de Salta a fines de 1834. Asimismo, este enfoque permite precisar momentos y acentuar los cambios y los reposicionamientos políticos en el norte de la Confederación Argentina.
<i>Recibido</i> 4-8-2022 <i>Aceptado</i> 11-5-2023	
<i>Key words</i>	<i>Abstract</i>
Province formation, Regional perspective, Leadership, Political practices	We take as a unit of observation the political practices of the Jujuy leadership between 1835 and 1852 and their relations with the other provincial casts from a regional perspective. We focus particularly on the profile and links of the leaders who held the governorship of this province. We maintain that this spatialization of political relations, embodied by actors who disputed power, allowed the construction of a political order and the external recognition of the new province separated from the Salta jurisdiction at the end of 1834. Likewise, this approach allows us to specify moments and emphasize changes and political repositioning in the north of the Argentine Confederation.
<i>Received</i> 4-8-2022 <i>Accepted</i> 11-5-2023	

1 Este artículo se desprende de nuestra tesis doctoral en historia “Escenarios del poder local. La dirigencia política de Jujuy entre la Autonomía Provincia y la Organización Nacional (1835-1862)”, defendida en la Universidad Nacional de Córdoba en 2021 y dirigida por la Dra. Valentina Ayrolo. El estudio que aquí se presenta forma parte del Proyecto CIUNSA A 2474 y del Proyecto Institucional Idea - ICSOH / CONICET / UNSa.

2 CONICET / Universidad Nacional de Salta, Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades / Universidad Nacional de Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Dirección postal: Caseros 1341 7° A, 4400 Salta, Argentina. C. e.: fmo886@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

El 18 de noviembre de 1834, la jurisdicción de Jujuy se separó de la provincia de Salta. Desde entonces, su dirigencia emprendió la organización de su régimen de gobierno buscando consolidar un orden político que diera forma a la nueva provincia. En los últimos años se han indagado diferentes problemas que permiten acercarnos al proceso de formación provincial y sus complejidades.³ En este trabajo nos concentramos en las relaciones entabladas por el personal político de Jujuy con otras jurisdicciones provinciales.

Uno de los atributos esperados de un gobernante era que “tuviese relaciones”, aspecto que fue recurrentemente señalado por los legisladores jujeños al momento de confirmar la elección del titular del poder ejecutivo y refería al capital relacional de quien ocupase la gobernación. De allí, surge nuestro interés por observar la malla de vínculos y conexiones dirigenciales que los dirigentes de Jujuy tuvieron con otros políticos regionales para determinar el peso y el significado de estas relaciones.⁴

Jujuy, desde su autonomía política, formó parte de la Confederación Argentina. En esta arquitectura política cada provincia hacía uso de su soberanía delegando en el gobierno de Buenos Aires el manejo de las relaciones exteriores. Se pueden ver, entre 1835 y 1852, distintas alianzas y conexiones interprovinciales en el interior de la Confederación, aspecto que nos lleva a problematizar los espacios regionales. José Carlos Chiamonte (1991, pp. 9-54) postula el concepto de *provincia-región* para referirse a las unidades políticas reales que surgieron durante la primera mitad del siglo XIX y a la hipotética integración entre ellas (1991, pp. 9-54). En esta misma línea, en un estudio reciente, Valentina Ayrolo (2021, pp. 217-236) reflexiona sobre la territorialización de los espacios actuantes antes de la formación del Estado nacional y sostiene que ninguna entidad provincial puede analizarse de forma aislada de su entorno, acentuando la explicación en la dimensión relacional de los espacios interprovinciales que dio sentido a los vínculos políticos y a sus implicancias.

La reducción de la escala de observación y la indagación de la densidad de las tramas políticas localizadas han enriquecido la interpretación de las dinámicas de poder de los sistemas políticos macros.⁵ Interesa articular la noción de poder en la espacialización regional en tanto ámbito donde las conductas políticas de los actores han adquirido inteligibilidad, considerando los cambios y el dinamismo de las relaciones

3 Varios trabajos han enfocado la lente de observación en la construcción provincial, como, por ejemplo: a) la militarización y el ejercicio del gobierno en la Puna (Fandos 2021, pp. 130-163 y 2022), b) el análisis de la problemática de la tierra y el proceso de enfiteusis (Fandos y Teruel 2012, pp. 209-239), c) se ha indagado las prácticas de comunalismo de los indígenas en el contexto de edificación provincial, la vinculación de los sectores movilizados por la Guerra de Independencia y el poder político y la dirigencia política posterior a Caseros (Paz 2013, pp. 93-127; 2008, pp. 209-222 y 2003, pp. 223-242) y d) la participación de las comunidades indígenas en los procesos electorales mostrados en los recientes trabajos de Sica (2023) y Fandos (2023).

4 La noción de capital de P. Bourdieu (2000) en sus facetas social y política nos es operativa para observar el comportamiento de la dirigencia de Jujuy.

5 Para un balance historiográfico, ver: Leoni 2013, pp. 46-53 y Marchionni 2015.

humanas, las prácticas institucionalizadas y las que no lo fueron (Areces 2012, pp. 141-155 y Bonaudo 2012, pp. 21-40).

Varios historiadores se han ocupado de la conformación de las provincias soberanas y sus vínculos con otras jurisdicciones durante la primera mitad del siglo XIX. Algunos de esos trabajos merecen destacarse, dado que permiten pensar el problema que aquí planteamos. Para el ámbito del Litoral, el ya clásico y pionero trabajo de José Carlos Chiaramonte (1991) sobre Corrientes ahonda en rasgos de la economía y la sociedad, vinculándolos al proyecto político de su dirigencia en el marco del Litoral y en las discusiones respecto al desarrollo del capitalismo. Sonia Tedeschi (2015), al estudiar la provincia de Entre Ríos, muestra la gravitación que en ella tuvieron los conflictos y las alianzas con otras jurisdicciones tanto hacia dentro de la Confederación Argentina como con el Brasil y la Banda Oriental, así como liderazgos decididos de caudillos, como el gobernador de Santa Fe Estanislao López en la región del Litoral entre 1820 y 1830. Continuando con este espacio, Fabián Herrero (2021) nos advierte sobre la faccionalización en sus dispares versiones, los cambios o reposicionamientos políticos que se generaban en los grupos ante episodios conflictivos y la forma en la que se activaba una amplia y compleja red de comunicaciones en momentos de conspiraciones y conflictos.

Los trabajos de Sara Mata (2012) han mostrado, para el caso de Salta, cómo la dirigencia que debió encarar la organización provincial debió enfrentar la presión ejercida por los sectores milicianos que se habían movilizado durante la guerra de Independencia, así como con sus jefaturas militares. En esta línea, para Cuyo, Beatriz Bragoni (2005, pp. 39-64) pondera el peso decisivo del factor militar y la desarticulación del partido sanmartiniano en la fragmentación política en 1820. Desde otro enfoque, acentuado en las soberanías provinciales, Hernán Bransboin (2015, pp. 127-162) analiza los diferentes proyectos aparecidos entre 1820 y 1834 tendientes a reunificar las provincias que componían la provincia de Cuyo creada en 1814. Posteriormente, indaga la intervención que cada una de las ellas ejerció sobre el conjunto regional, en especial Mendoza, la más poderosa de ese andamiaje. Finalmente, Valentina Ayrolo (2013a y 2022) reconstruye de forma microanalítica la formación de la provincia de La Rioja durante la década de 1820, subrayando la proyección regional de su elite como matriz explicativa del armado político local y la emergencia de sólidos liderazgos, como el del caudillo federal Facundo Quiroga, así como también las conexiones históricas con la provincia de Córdoba.

Respecto al espacio que analizamos, el estudio de Marcelo Marchionni (2019, pp. 189-230) resulta clave, dado que permite observar el derrotero político de la jurisdicción de Jujuy antes de separarse de Salta y las dificultades que ésta tuvo para territorializar y efectivizar su soberanía. Las experiencias compartidas por los actores en un mismo espacio –el saltojujeño– inmerso en el más amplio de los Andes Meridionales y las relaciones familiares y económicas⁶ confirman la densidad social en clave histórica.

Afirmamos a lo largo de este trabajo que las relaciones sociales –en su dimensión política– dieron significado al espacio regional definido a partir de las conexiones que

6 Un ejemplo de lo que decimos puede verse en Conti 2007.

la dirigencia de Jujuy hilvanó en el norte de la Confederación Argentina. La malla de hilos tejidos habilitó entramados que hicieron posible la gobernabilidad y el recambio político. En ese andamiaje circulaban saberes, recomendaciones y apoyos ante variados conflictos. Para sostener esta afirmación indagamos la figura del ministro de gobierno que acompañaba la gestión del poder ejecutivo provincial. En muchas ocasiones, este personaje fue sugerido por otros elencos provinciales. Tulio Halperin Donghi (2002 [1972], pp. 385-394) define a estos hombres como administradores del poder que contaban con un arte político y administrativo que era su principal y más valioso capital. El saber letrado de estos hombres era una condición necesaria para las tareas que se le encomendaban, como lo muestra el caso de Adeodato de Gondra, ministro del gobernador de Santiago del Estero Felipe Ibarra durante la década de 1830 y del de Tucumán Celedonio Gutiérrez luego de 1841 (García de Saltor 2006, pp. 153-168).

El andamiaje interprovincial estuvo atravesado por las tensiones y los conflictos entre los grupos que se enfrentaron por el poder. Sin dudas, las dos grandes agrupaciones fueron unitarios y federales. Para comprender la lógica política conviene analizar el comportamiento de los actores en coyunturas situadas prestando atención a las versiones que se pudieron dar en el interior de los grupos⁷ o las posiciones “instrumentales” ante conflictos políticos, como la calificación de unitarios y federales luego de la Coalición del Norte (1841) (Etchechurry Barrera 2022). En otras palabras y siguiendo lo que plantea Eduardo Miguez (2021, pp. 15-40), consideramos que la actuación de las dirigencias y el armado de grupos políticos durante el siglo XIX rioplatense respondió a motivaciones y articulaciones que pudieron ser diversas, como proyectos de organización institucional, liderazgos, jefaturas, identidades políticas, relaciones amicales o de familia, etc. Para precisar esa actuación y comprenderla con rigor, es necesario reconstruir la densidad del contexto evitando explicaciones homogéneas y lineales de los agrupamientos que se disputaban el poder.

Jujuy alcanzó su autonomía a través de un Cabildo abierto.⁸ Ello constituyó un antecedente de las prácticas asamblearias que se llevaron a cabo durante el período de estudio de este artículo. La Asamblea Popular –como se consignaba en la documentación– era una reunión de “ciudadanos-milicianos” que deponía a un gobernante y, en consecuencia, elegía a otro. En ocasiones, como veremos más adelante, incluyó la fuerza militar de otras provincias. Era un momento donde el “Pueblo” asumía de forma directa la soberanía al encontrarse la Legislatura cerrada o clausurada. Una vez producido el recambio de gobierno, la institución legislativa legalizaba lo resuelto por la Asamblea dado que –por la reglamentación vigente– era la que debía elegir gobernador, cuyo mandato duraba dos años, pero fue habitual su prórroga.⁹ La abrumadora

7 Así lo sugieren los siguientes trabajos: Ayrolo 2013b, pp. 61-84; Ternavasio 2007, pp. 9-22; Salvatore 2005 [1998], pp. 189-222 y Herrero 2021.

8 El Cabildo de Jujuy recién fue suprimido en 1837.

9 La Sala de Representantes de Jujuy formuló su primer Estatuto en 1835 que no alcanzó a ser sancio-

mayoría de los gobernadores que asumieron el Poder Ejecutivo entre 1835 y 1852 fue elegido en el seno asambleario, usando el procedimiento descripto.¹⁰

Para observar cómo se articuló la dirigencia de Jujuy con otras indagamos sus formas de actuación en diferentes escalas según los modos de intervención. Por su parte, atendemos la presencia de Juan Manuel de Rosas, en tanto Encargado de las Relaciones Exteriores, diferenciando su influjo según las etapas. Es central tener presente que el “sistema Rosas” se fue construyendo con el tiempo y que se pueden distinguir por lo menos dos momentos en el itinerario del campo federal: durante la década de 1830 la presencia de líderes como Facundo Quiroga, Alejandro Heredia o Estanislao López implicó un mayor ámbito de tensión y negociación, mientras que en la década de 1840 –período denominado “*pax rosista*”– la jefatura de Rosas en el espacio confederal fue menos discutida y más decidida (Fradkin y Gelman 2015). En este sentido, el interregno 1839-1841 fue decisivo por la conflictividad que hizo tambalear el régimen federal tanto en Buenos Aires (Gelman 2009) como en las provincias del Interior (Halperin Donghi (2010) [2000]; Parrado 2018 y Etchechury Barrera 2022).

Por lo expuesto, nos interesa tomar como unidad de observación las prácticas políticas de la dirigencia de Jujuy y sus relaciones con los otros elencos provinciales en perspectiva regional. La lente de observación se ubica particularmente en el perfil y los vínculos de los políticos que ocuparon la gobernación de la provincia. Sostenemos que esta espacialización de relaciones de poder colaboró en la edificación de un orden político y el reconocimiento exterior de la novel provincia. Asimismo, este enfoque permite precisar momentos y acentuar los cambios y los reposicionamientos políticos en el norte de la Confederación Argentina.

LA AUTONOMÍA POLÍTICA DE JUJUY Y SU RECONOCIMIENTO INTERPROVINCIAL

Miguel Ángel Vergara (1937) y Enrique Barba (1974) coinciden en afirmar que Jujuy alcanzó su autonomía política aprovechando las desinteligencias entre los gobernadores y líderes federales de Salta y Tucumán, Pablo Latorre y Alejandro Heredia, respectivamente. Ambos accedieron al poder luego de vencida la Liga del Interior (1831), con el acuerdo del entonces caudillo federal Facundo Quiroga. Heredia acusaba a Latorre de proteger a unitarios tucumanos que planeaban desde esa provincia retornar nuevamente al gobierno.¹¹ Por ese motivo, gravó con más impuestos el comercio procedente

nado por la conflictividad política de fines de ese año y comienzos del siguiente. En 1839 se recuperó el texto precedente y fue sancionado como tal. En 1851 fue reformado.

10 Solo Fermín Quintana en 1835 y Pedro Castañeda en 1849 fueron electos por la Legislatura sin mediar la instancia asamblearia. Hemos reconstruido minuciosamente las formas asamblearias de Jujuy en la primera mitad del siglo XIX en Medina 2021.

11 Se trataba de la red de unitarios ligada a Javier López y Pedro Garmendia que huyeron de Tucumán en 1834, luego que fracasara un levantamiento contra el gobernador Alejandro Heredia por desinteligencias en la Sala de Representantes de la que eran diputados. Los diputados López y Garmendia se opusieron al

de Salta. Recientemente, Cecilia Fandos (2021) aporta una sugerente hipótesis referida al apoyo que recibió la separación política por parte de Fernando Campero, poderoso propietario de la hacienda de Yavi ubicada en la Puna jujeña, que aportó armas, dinero y puso a disposición sus arrendatarios para que sirvieran de milicianos. Mediante la institucionalización de Jujuy como provincia independiente, Campero proyectaba resolver el cobro de arriendos que el gobierno de Salta le tenía retenidos por un litigio familiar. La conflictividad atravesaba a la vez el contexto externo y el interno de la jurisdicción de Jujuy.

Ahora bien, el gobernador de Tucumán Alejandro Heredia apoyó el movimiento separatista enviando una fuerza militar a cargo de su hermano Felipe Heredia (Macías, 2010, pp. 69-105). La negativa de Latorre de reconocer el estatus de la nueva provincia desencadenó en un enfrentamiento armado, en diciembre de 1834, que terminó en la batalla de Castañares, donde las fuerzas de Jujuy se impusieron a las de Salta. En este convulso escenario, el exgobernador y líder federal Pablo Latorre fue asesinado mientras se encontraba en prisión.¹²

A la efervescencia del contexto descripto, se sumó el asesinato del caudillo riojano y articulador político en las provincias del norte, Facundo Quiroga, acaecido el 16 de febrero de 1835, en Barranca Yaco, provincia de Córdoba. El suceso generó, en el ámbito confederal, un clima de temor por el alcance que podía tener un posible avance de los unitarios.¹³

Estos episodios tensaron las relaciones del elenco político de Jujuy con dirigentes de otras provincias de la Confederación. Por ejemplo, Estanislao López de Santa Fe y Felipe Ibarra de Santiago del Estero veían expectantes la situación y las comunicaciones que mantuvieron en ese momento muestran que estaban dispuestos a activar fuerzas si era necesario para “corregir el desvío político” de Jujuy (Barba 1974).

El perfil político de la mayoría de los hombres que encaminaron la separación política era unitario. Habían manifestado férreamente su postura a favor del Régimen de Unidad durante la década de 1820 y luego participaron de forma activa en la Liga del Interior (1830-1831). Fermín de la Quintana –representante notorio de este grupo– ocupó la gobernación de la provincia en 1835, electo por una Legislatura controlada por unitarios (Medina 2022, pp. 166-194). Quintana contó con la colaboración de Casiano José Goitia como secretario de gobierno. Este último actor era un letrado salteño que venía desempeñando el cargo desde que Jujuy era tenencia de gobierno de Salta.¹⁴

proyecto presentado por el gobernador de proteger con más impuestos la producción azucarera y ganadera de la provincia, tendiente a fortalecer el circuito económico altoperuano (Macías 2010, pp. 69-105).

12 En 1851 se responsabilizaba al dirigente de Jujuy Mariano Santibáñez de la ejecución de Latorre. Nota del Gobierno de Salta a Felipe Arana fechada en Salta el 20 de septiembre de 1851. Archivo General de la Nación, Sala X 05 08 02.

13 Por ejemplo, en Buenos Aires, el 6 de marzo de 1835, la Sala de Representantes nombró a Rosas gobernador de la provincia por cinco años con la suma del poder público y facultades extraordinarias.

14 Estudió en el Colegio Monserrat de Córdoba, luego emprendió estudios de derecho en Chuquisaca,

Alejandro Heredia, gobernador de Tucumán entre 1832 y 1838, se acercó a los unitarios que controlaban la política de Jujuy. Invitó al elenco político reunido en la recién instalada Sala de Representantes a la firma de un tratado interprovincial suscrito por Tucumán, Salta y Santiago del Estero. Entre otros puntos, el tratado conculcaba las indemnizaciones impuestas a las provincias del norte luego de derrotada la Liga del Interior (1831) y proponía recuperar el debate por la organización del sistema político nacional. En ese momento, los legisladores de Jujuy advirtieron la importancia de este acuerdo para exteriorizar el reconocimiento de su nuevo estatus como provincia independiente (Medina 2022, pp. 166-194). Debe tenerse en cuenta que uno de los propósitos del gobernador tucumano era reactivar el circuito económico altoperuano,¹⁵ para lo cual era preciso tender redes de relaciones en el norte.

A fines de 1835, se rompía el acercamiento político que Heredia tenía con los unitarios jujeños que controlaban el poder provincial. La ruptura se desencadenó por alianzas realizadas entre estos últimos y los emigrados de Tucumán que, desde Bolivia y Salta, tramaban recuperar el gobierno tucumano.¹⁶ También influyó la presión de Juan Manuel de Rosas para que separara a los unitarios de la comunidad política del norte (Macías 2010, pp. pp. 69-105). En este momento Heredia activó con más énfasis el “unanimismo” federal profundizando el control hasta de los libelos y rumores contestatarios que circulaban en Tucumán y la región (Nanni 2013).

Para desplazar a los unitarios del poder, Heredia articuló acciones con Eustaquio Medina, un caudillo federal del oriente jujeño. Era un líder político que basaba su influencia en la movilización de fuerzas milicianas y articulaba apoyos en la campaña jujeña, en particular en Humahuaca. También contó con el apoyo de los gobernadores federales Felipe Ibarra y Estanislao López. Pero fueron las fuerzas de Tucumán y las del Valle de Lerma de Salta las que ayudaron a Medina alcanzar el poder a principios de 1836 y desplazar a los unitarios del gobierno. Sin embargo, falleció a los pocos días de asumir la gobernación.¹⁷ Ante este vacío de poder, una Asamblea Popular –en la que participó Alejandro Heredia y sus fuerzas– eligió como nuevo gobernador a Pablo

que abandonó en una primera etapa, concluyéndolos en 1847 cuando estaba asilado en Bolivia (Figueroa 1980, pp. 144-145).

15 De hecho, en su provincia natal había presentado proyectos en la Legislatura, en 1834, para gravar con más impuestos productos como el azúcar y la harina que provenían del mercado atlántico para fortalecer la producción local y volcar estos y otros productos, como el ganado mular, al tradicional mercado altoperuano. Esta postura colisionó con la elite mercantil orientada al mercado atlántico (Macías 2010, pp. 65-105).

16 Nuevamente se trataba de Ángel y Javier López asilados en Bolivia. Alcanzaron a llegar a territorio de Tucumán y el último, capturado, fue ejecutado por Heredia en enero de 1836 (Macías 2010, pp. 69-105).

17 No hay evidencias claras sobre la muerte de Medina. Miguel Ángel Vergara (1937) pone en dudas las causas naturales de la muerte del caudillo. Lo cierto es que su muerte habilitó un escenario más propicio para que Alejandro Heredia influyera para ubicar en el gobierno de Jujuy a Pablo Alemán, hombre de su confianza.

Alemán (más adelante nos referiremos a este actor). Así, el apoyo del gobernador de Tucumán impulsó el reconocimiento de Jujuy como provincia independiente.

Nos interesa remarcar la importancia que tuvo para Jujuy el apoyo externo para viabilizar un orden político y legitimarlo. El agrupamiento al que pertenecía Fermín de la Quintana –el de los unitarios– no logró articular un andamiaje sólido de poder extralocal y este puede ser uno de los motivos que explique el hecho de que fuera desalojado del gobierno provincial por las fuerzas federales regionalizadas de Tucumán y Salta.

JUJUY EN EL PROTECTORADO DEL NORTE

Entre 1836 y 1838, Jujuy integró el Protectorado del Norte, formado por las provincias de Tucumán, Salta y Catamarca, bajo el liderazgo político del gobernador tucumano Alejandro Heredia. Existe una rica producción historiográfica sobre el Protectorado y su influencia en el norte argentino. Diferentes estudios han abordado su dimensión política regional. Se acentuó el análisis en las especificidades geográficas e históricas de Tucumán con las otras provincias (Pavoni 1981). E incluso se argumentó que el Protectorado sirvió para controlar la propia provincia de Tucumán (Tío Vallejo 2011, pp. 21-78). También se mostró que la variable regional fue un rasgo más del poder ejercido por Heredia en su provincia y en las vecinas (Macías 2010, pp. 69-105). Parece claro que esta configuración política permitió una relación más dinámica entre Rosas y las provincias del norte, mediada por la participación categórica de Heredia.¹⁸

Tomando como foco de observación la provincia de Jujuy y recuperando los trabajos mencionados, se puede afirmar que el Protectorado fue un espacio regional de articulación política interprovincial decisivo que garantizó por esos años el orden federal local, despejando la influencia que los unitarios había tenido desde la separación política.

Como dijimos, en abril de 1836 Pablo Alemán fue electo gobernador por una Asamblea Popular constituida por presión de Alejandro Heredia que se encontraba allí con sus fuerzas. En un principio Alemán no contaba con el visto bueno de Rosas por su supuesta adhesión al libelo “Federación, Constitución, Nacionalismo”, escrito por el excanónigo de la Catedral de Buenos Aires Pedro Pablo Vidal, oriundo como Alemán, de la Banda Oriental¹⁹. Para convencerlo, Heredia había dicho que Alemán era un “hombre de las circunstancias” y que se encontraba en absoluta imposibilidad de obrar en otro

18 Para este período ver Parrado 2018.

19 En marzo de 1836, Rosas emitió un decreto prohibiendo toda comunicación con Pedro Pablo Vidal –excanónigo de la Catedral de Buenos Aires– y de un “papel anónimo incendiario” en el que difamaba la figura del Restaurador de las Leyes Juan M. de Rosas. Se puede apreciar que el cura se mostraba partidario de un sistema *federal institucionalizado*, en el sentido de quedar plasmado en una Constitución escrita. El decreto de Rosas es transcripto en Myers 2011 [2005], p. 136. La cercanía de ideas entre el cura Vidal y Pablo Alemán es resaltada por Pavoni 1981.

sentido que no fuese el que le indicara ya que: “no tiene opinión en el pueblo, ni más prestigio que el que yo le pueda dar”.²⁰

Pese a la desconfianza de Rosas, Pablo Alemán contaba con sustento político relacionado al federalismo, había sido un destacado guerrero de la Independencia americana, participando de la jefatura militar de José Gervasio Artigas. Posteriormente, se enroló en el ejército del norte. Más tarde, ayudó a Facundo Quiroga a combatir las fuerzas de la Liga del Interior. Afincado en Salta, entre 1832 y 1834, fue ministro y gobernador delegado del federal Pablo Latorre. Luego, distanciado de este último, pasó a Tucumán donde se puso bajo las órdenes de Alejandro Heredia (Sánchez de Bustamante 1957, pp. 201-203). Su matrimonio con la salteña Juana Tamayo Arias, lo vinculó con una familia de dirigentes federales. Su cuñado Vicente Tamayo fue funcionario y gobernador de Salta alineado al rosismo durante la década de 1840. Por pedido de Alemán, Tamayo fue el que negoció en Buenos Aires los auxilios que este gobierno realizó por la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1837-1839).

Desde los primeros meses de gobierno, Alemán buscó consolidar vínculos con los jefes militares de la provincia que habían apoyado al caudillo Medina. Anudar lazos y establecer reciprocidades con estos hombres resultaba central para el mantenimiento del orden político de la provincia, así como articular las negociaciones que se llevaban a cabo en el marco del Protectorado. A lo largo de sus años en el gobierno, logró este cometido. Así lo prueba el apoyo que los jefes militares de Humahuaca le brindaron cuando fue desplazado del gobierno y sometido a un juicio de residencia.²¹

La articulación de Jujuy en el Protectorado puede probarse analizando algunas situaciones como, por ejemplo, la circulación de letrados / dirigentes por las provincias que lo integraban o las decisiones tomadas por el Protector para el conjunto que lideraba.

Podemos señalar que Alejandro Heredia nombró de forma directa a Mariano Boedo como Teniente gobernador de la Puna en 1836.²² Un año más tarde y en el marco de la guerra contra Bolivia, una de las estrategias usadas por el Protector fue eximir el pago de tributos a los indígenas de la Puna que colaboraban con servicios milicianos. La medida buscaba desarticular la presión que el exmarqués Fernando Campero, gran propietario de la región y partidario de Bolivia, ejercía sobre las comunidades indígenas (Gil Montero 2004, pp. 9-36).

El dirigente de mayor confianza de Pablo Alemán fue el abogado salteño Serapión de Arteaga, recibido en la universidad de Chuquisaca. Tuvo un amplio recorrido por las provincias del norte (Figuroa 1980, pp. 38-39.) y terminó trabando alianza con Heredia, ocupando diferentes funciones en Tucumán. En 1837, dejó su puesto de diputado

20 Carta de Alejandro Heredia a Juan Manuel de Rosas, 13 de julio de 1836. Transcrita en Pavoni 1981, pp. 170-171.

21 Juicio de Residencia a Pablo Alemán, año 1839, Archivo Histórico de Jujuy (AHJ), Papeles de Gobierno, caja 1.

22 Si bien Boedo no permaneció mucho en el cargo, el hecho deja ver el liderazgo ejercido por el Protector. Ver Macías 2010, pp. 69-105.

en la Sala tucumana para asumir el ministerio de gobierno de Jujuy. Gran parte de la legislación sancionada durante el período de gobierno de Pablo Alemán fue obra del ministro Arteaga, quien –según Norma Pavoni (1981)– tomaba de modelo la legislación que Alejandro Heredia llevaba a cabo en Tucumán. “El hombre de las circunstancias” buscó institucionalizar el aparato de gestión de la joven provincia, ejercer un estricto control de su personal y contar con información permanente y actualizada de las diferentes dependencias y de la propia población. Alemán replicó en Jujuy la práctica que el Protector llevaba a cabo en su provincia natal, animada por la voluntad de controlar todas las dimensiones de la vida política (Tío Vallejo 2011, pp. 21-78). Otros actores oriundos de Tucumán, como Fabián Ledesma, se desempeñaron en lugares administrativos y políticos en Jujuy.²³ Conviene señalar también que Felipe Heredia –hermano de Alejandro Heredia– ocupó la gobernación de la provincia de Salta en estos años y su ministro de gobierno fue Marcos Paz, también oriundo de Tucumán y parte de las redes familiares y políticas del Protector.

Heredia, además, articuló acciones con el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación como representante del cuerpo político que gestionaba. Así lo dejan ver las decisiones que se tomaron referidas a la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana iniciada a mediados de 1837 y finalizada a principios de 1839. Tal guerra fue sostenida prácticamente por las provincias que integraban el Protectorado. Ello implicó la movilización de milicianos y el aporte de recursos materiales que recayeron en las economías provinciales y en la población, especialmente en el sector más pudiente.²⁴

Podemos afirmar, entonces, que el Protectorado fue una especialización regional de poder dentro de la Confederación Argentina. Allí se vinculaban cada una de las provincias que lo integraban, así lo habían resuelto sus legislaturas o asambleas populares dotándolo de institucionalidad.

Vimos cómo el liderazgo de Alejandro Heredia fue determinante en Jujuy en tanto intervino para que Alemán fuera nombrado gobernador y caracterizó el espacio con una identificación política federal ayudado por dirigentes recomendados o impuestos por el Protector. Así pues, las relaciones políticas de la Confederación Argentina se sostenían por una variedad de actores en diferentes escalas de poder.

DOS AÑOS DE INCERTIDUMBRE (1838-1839):

ENTRE EL PROTECTORADO Y LA COALICIÓN DEL NORTE

La muerte de Alejandro Heredia en noviembre de 1838 puso fin al Protectorado y a las dirigencias provinciales sostenidas por el gobernador de Tucumán. El año 1839 estuvo atravesado por un escenario de incertidumbres y de intensas negociaciones que hundieron

23 Fue el secretario de la Sala de Representantes de Jujuy durante la gestión de Pablo Alemán (1837-1838). Su nombramiento se realizó en la sesión del 1 de abril de 1837, Archivo de la Legislatura de Jujuy (ALJ), Libro 3, f. 1.

24 Sobre la guerra contra la Confederación Perú Boliviana, consultar Davio 2015, pp. 183-204.

sus raíces en un contexto más denso. En el espacio saltojujeño, las consecuencias de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana fueron decisivas, como veremos luego. Por otra parte, el poder del gobernador Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires era jaqueado por la invasión de Juan Lavalle, la rebelión de los Libres del Sur y el bloqueo de los franceses al puerto porteño (Gelman 2009). A esto se sumó la situación conflictiva en el Litoral, donde Corrientes se enfrentó a la República Oriental del Uruguay (Tedeschi 2015).

En Jujuy, una Asamblea Popular –sostenida por el Regimiento de Palpalá– reemplazó a Pablo Alemán del poder. Prestando atención a la lista asamblearia, vemos que Alemán fue desplazado por un heterogéneo grupo de hombres, la mayoría de ellos perteneciente a la elite mercantil y propietaria de la provincia. Fue un sector perjudicado por la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, no sólo por la interrupción del tráfico hacia los mercados andinos, sino también por los aportes forzados que muchos de ellos tuvieron que realizar para sostener la contienda.²⁵ Por otro lado, varios de estos hombres volvían a la política luego del interregno unitario de 1835 que los había tenido como protagonistas.

Ahora bien, la Asamblea que legitimaba el cambio de gobierno declaraba que la provincia de Jujuy iba a continuar “bajo la forma Federativa adoptada en todo el Territorio Argentino”, depositando en Juan Manuel de Rosas el manejo de las Relaciones Exteriores.²⁶ La ruptura se producía en la política interna, mientras que a nivel confederal se preservaron las buenas relaciones con el rosismo.

El reemplazo de Pablo Alemán fue José Mariano Iturbe. Este era un letrado que ocupó diferentes puestos en las oficinas gubernamentales. Durante el gobierno de Pablo Alemán, estuvo a cargo del ministerio de Hacienda. Puede ser calificado como un dirigente urbano.²⁷ En este momento (1838) reunió en su persona a todos los disconformes por las consecuencias económicas de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana y el manejo que Rosas tuvo de la contienda. Varios de estos hombres que apoyaron en esta coyuntura a Mariano Iturbe provenían de las filas unitarias que sostuvieron la Liga del Interior, la autonomía provincial y controlaron la política local en 1835. A los tres meses de haber sido electo por la Asamblea, la Sala de Representantes lo confirmaba como gobernador propietario. La elección fue por unanimidad.²⁸

25 Además, es posible que el acta haya sido firmada por integrantes de la guarnición militar apostada en Palpalá, lugar cercano a San Salvador, ya que fue el regimiento que tomó preso al exgobernador Alemán. Puede verse las firmas de Esteban Iriarte y Manuel Ubierna, responsables del regimiento acantonado en Palpalá. El acta del episodio se puede consultar en el Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (ABHS), Fondo de Gobierno, caja 3, año 1838.

26 Acta del 20 de noviembre de 1838, ALJ, Documentos Provinciales, caja 2, carpeta 1.

27 Eduardo Miguez recupera este clásico concepto para hacer referencia a integrantes de los sectores sociales tradicionales más encumbrados de la sociedad que ocupaban o aspiraban a ocupar los principales puestos de gobierno, poseían capital social, simbólico y cultural. Por lo general, eran comerciantes, letrados o terratenientes (Miguez 2021, p. 25).

28 Allí se puede ver votando a dirigentes reconocidos por su oposición al federalismo, como Roque

El principal sostén de Iturbe, en el marco de la Confederación, fue el gobernador santiagueño Felipe Ibarra que, mientras duró el Protectorado, intentó disputarle la influencia regional a Alejandro Heredia (Pavoni 1981). Apenas electo Iturbe por la Asamblea Popular del 20 de noviembre de 1838, Ibarra escribía una carta a Rosas el 5 de diciembre para decir que:

El nuevo Gobernador de allí [Jujuy] es Don José Mariano Iturbe patriota del año diez, antiguo guerrero de la Independencia, hombre de honor, de juicio y aptitudes y del cual se puede asegurar que es incapaz de traicionar a la causa de su patria. Ha sido mi amigo desde su infancia y en tan larga serie de años me consta que su reputación se ha conservado siempre sin mancha. Voy a reconocerlo en su carácter y suplico a U. lo haga igualmente, porque un hombre de esta clase debe inspirarnos confianza. Yo la tengo en él, porque sé que es un patriota de mucho mérito.²⁹

La carta fue escrita originalmente a Rosas, pero girada por el santiagueño en copia a todos los gobiernos de la Confederación. Esta estrategia de Ibarra daba otra dimensión a la correspondencia, ya que presentaba a Iturbe en el arco político de la Confederación Argentina. La carta ponía en valor las cualidades de Iturbe, entre ellas su participación en las guerras por la Independencia y el significado que este atributo tuvo en la designación de puestos como la gobernación. También ponía de manifiesto el peso de las relaciones personales y de compadrazgo, así como lo estrictamente político. Para Ibarra, Iturbe “inspiraba confianza y era incapaz de traicionar la causa de la patria”. La vinculación social y política entre ambos era de larga data. Iturbe había mediado influencias para que el gobernador de Santiago del Estero reconociera la separación política de Jujuy³⁰ y lo mantenía informado de los sucesos locales al tiempo que le pedía consejos. Ibarra asesoraba al jujeño, particularmente en asuntos que referían a relaciones interprovinciales y posicionamientos políticos en el marco de la Confederación.

Iturbe verbalizó su adhesión al federalismo, lo que no le impidió distanciarse de Rosas, con quien tenía puntos de vista diferentes en diversos temas, como la organización constitucional de la República y la despreocupación rosista durante la guerra con Bolivia. Estos aspectos fueron compartidos con el gobernador de Salta, Manuel Solá, quien sería uno de los principales armadores de la Coalición del Norte que se formalizaría en abril de 1840.

En enero de 1839, casi concluida la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, ante la propuesta de paz de las autoridades bolivianas y la ausencia de respuesta del Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Iturbe no dudó en proponerle al gobernador de Salta que se iniciasen las negociaciones de paz sin

Alvarado e Ignacio Segurola, y otros que habían apoyado al gobierno de Alemán, como el cura José Mariano de la Bárcena y Francisco Zavaleta. Sesión del 6 de febrero de 1839, ALJ, Libro 3, f. 57.

29 Carta de Felipe Ibarra a Juan Manuel de Rosas, Santiago, 5 de diciembre de 1838, AHJ, Papeles de Gobierno, caja 2, año 1838.

30 Así lo muestran la correspondencia girada entre ambos entre marzo y abril de 1835 transcritas en Barba 1974, pp. 142-149.

seguir esperando las órdenes de Rosas.³¹ De hecho, en marzo de 1839, Solá escribía a Rosas, en representación de las provincias de Salta y Jujuy. Luego de exponer los perjuicios de la guerra, el estado de ambas provincias y la falta de respuesta de Rosas a las múltiples notas enviadas, de forma tan clara como contundente, concluía:

Al finalizar todo lo expuesto, debo francamente decir a VE que estoy resuelto a que si llega el día en que el clamor se oiga, que a costa de mil empeños se contiene, causa de la demora en que la autoridad de VE ocurre [102] a estas necesidades, *yo haré lo que mi deber y mis sinceros deseos por el bien general me dictaren* [versa en el original], con la confianza de que mi buena intención será el tribunal a que apele y que la Providencia, que la conoce, sabrá dirigirme y protegerme [...].³²

Días después de esta correspondencia, se daban por finalizadas las hostilidades. Pese a ello, estuvo latente la posibilidad de concluirla desconociendo a Rosas el carácter de Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación. También es cierto que se sucedieron varios encuentros, que pueden ser leídos como negociaciones de hecho, entre los dirigentes de Salta y Jujuy con el enviado de Bolivia José Velazco, cuyo principal interés era el restablecimiento del comercio con el Alto Perú.³³ Estos intercambios refieren a las relaciones que los grupos políticos del norte confederal tenían con las facciones de Bolivia. Más adelante veremos el peso de estos vínculos.

Interesa ahondar en el perfil de Mariano Iturbe. Fue un político que vivió toda su vida en Jujuy, a diferencia de Pablo Alemán que fue un “federal de las circunstancias”, foráneo al escenario jujeño. Iturbe logró vincularse con la dirigencia urbana de San Salvador que, en su mayoría, había participado en movimientos contestatarios al federalismo. Como Alemán y Medina, Iturbe consolidó vínculos con hombres que empezarían a gravitar influencias regionales, como Felipe Ibarra. La coyuntura de 1839 muestra dos tendencias en el campo federal jujeño. Una representada por el gobernador caído Pablo Alemán que, como vimos, era el representante local del Protectorado llevado a la práctica por Alejandro Heredia. La otra, por Mariano Iturbe que en este momento se alió a los hombres de perfil unitario.

LA COALICIÓN DEL NORTE

El primer gobierno de Iturbe se prolongó entre noviembre de 1838 y abril de 1840, momento en el cual fue desplazado por una Asamblea Popular. El argumento más sólido fue el haberse negado a formar parte de la Coalición del Norte y contribuir así a la con-

31 Correspondencia de Mariano Iturbe a Manuel Sola, 26 de enero de 1839. Transcripta en: Solá (h) (1898, pp. 76-77).

32 Correspondencia de Manuel Solá a Juan Manuel de Rosas, marzo de 1839. Transcripta, en: Solá (h) (1898, pp. 96-102).

33 Así lo dejan ver los intercambios epistolares entre Solá, Iturbe y Velazco. Todo ello, transcripto en: Solá (h) (1898).

tinuidad del “tirano de Buenos Aires”.³⁴ Claramente aquí se advertía una ruptura en el consenso de la dirigencia local, que se había articulado alrededor de la figura de Iturbe.

La misma Asamblea por la que Iturbe fue desplazado del poder, eligió gobernador provisorio a Roque Alvarado, que sería elegido por unanimidad como gobernador propietario, por la cuarta Legislatura de la provincia en septiembre de 1840. Este contaba con capital político. Había sido gobernador delegado en coyunturas de conflictividad.³⁵ En este nuevo gobierno tuvo como ministro de gobierno a José Ignacio Guerrico, miembro de la elite política de Jujuy y de vasta experiencia en el gobierno local. Fue recomendado por el gobernador de Salta, Manuel Solá.³⁶

La Coalición estuvo formada por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja y Catamarca. Halperin Donghi (2010 [2000], p. 359) sostiene que la Coalición del Norte fue el último intento del interior como región capaz de ejecutar un proyecto político autónomo. La guerra contra la Confederación debilitó a los ya precarios erarios provinciales y las fortunas personales se habían visto disminuidas por los aportes a la hacienda y por la interrupción del comercio andino. El desinterés de Rosas por la guerra y sus consecuencias fue uno de los principales motivos del descontento. A ello se sumó el proyecto de dotar al espacio confederal de una Constitución, aspiración a la que Rosas se oponía con tesón. El movimiento fue avalado en cada una de las legislaturas provinciales (Kloster 2021).

El pacto que dotó de institucionalidad a la Coalición, firmado el 25 de septiembre de 1840, fue el resultado de la deliberación de un Congreso de Agentes reunido para tomar las decisiones centrales que sostuvieron el movimiento antirrosista. El acuerdo establecía una alianza defensiva y ofensiva de las provincias pactantes en contra “de la tiranía de don Juan Manuel Rosas y la organización del Estado”. Se nombraba al riojano Tomás Brizuela como Director de la Liga, uno de los objetivos primordiales de su nombramiento fue encarar las negociaciones dentro de la Liga y con las otras provincias que componían la Confederación, así como gestionar la recolección de recursos necesarios para ejecutar las medidas.³⁷ Por su parte, el que tomó la jefatura de la movilización armada fue el gobernador tucumano Gregorio Aráoz de Lamadrid. Jujuy aportó fondos, armamentos y hombres que engrosaron las fuerzas de la Coalición. El propio

34 Acta del 18 de abril de 1840, Archivo del Museo Histórico del Norte, catálogo V, documento 83.

35 Por ejemplo, a fines de 1834, quedó al frente del gobierno de Jujuy cuando José María Fascio se dirigió a la ciudad de Salta a sellar la separación política de Jujuy. Luego intervino en la convulsionada gestión de Fermín de la Quintana y en la ocupación de la ciudad de San Salvador que derrotó momentáneamente a Eustaquio Medina en enero de 1836. Alvarado fue uno de los más febriles unitarios que tuvo el escenario jujeño, quizás por este capital haya sido designado gobernador en tiempos de la Coalición.

36 Carta de Roque Alvarado a Manuel Solá, Jujuy, 19 de junio de 1840. Transcripta en: Solá (h) (1898, pp. 349-350).

37 AHJ. El Congreso de Agentes estuvo integrado por Andrés Ocampo (La Rioja), Salustiano Zavalía (Tucumán), Juan Antonio de Moldes (Salta), Francisco M. Augier (Catamarca) y Mariano Santibáñez (Jujuy). AHJ. Papeles de Gobierno de Jujuy, 1840, caja, 2. Tratado de los Agentes de la Liga del Norte.

gobernador Roque Alvarado encabezó la división jujeña que acompañó las acciones que se emprendían desde Tucumán.³⁸

Más allá del estandarte antirrosista de la Coalición, resulta interesante conocer los entretelones de la participación de Jujuy en ella. En este sentido, Jorge Gelman invita a indagar las lógicas locales de actuación a fin de descentrar las explicaciones macro de los procesos de construcción política (Gelman 2010, pp. 307-316). Es decir, considerar las tramas al *ras del suelo* del movimiento rosista para complejizar las motivaciones de la Coalición que la historiografía sitúa de forma exclusiva en la oposición a Rosas. Como veremos a continuación, el caso que analizamos permite matizar ese supuesto.

Mariano Iturbe fue invitado por el gobernador de Salta, Manuel Solá, a formar parte de la Coalición varias veces, e incluso envió a emisarios para tratar el tema, como lo deja ver la correspondencia que mantuvieron ambos gobernadores. Pero, aunque el gobernador de Jujuy Iturbe “coqueteó” con la idea de integrar la Coalición, puso condiciones para participar que no le fueron aceptadas. Una de ellas fue la devolución de los territorios de Iruya, Santa Victoria y San Andrés, arrebatados a la tenencia de gobierno de la Puna e incorporados a la tenencia de gobierno de Orán (jurisdicción de Salta), en 1831, por el gobernador salteño Pablo Latorre. El argumento del gobernador de Jujuy fue que los diezmos de esas localidades siempre se habían cobrado por la mesa de su provincia, dado que eclesiásticamente las tres localidades formaban parte del curato de Cochinocha, departamento de Jujuy.³⁹ Puntualmente esta cuestión muestra que el interés por recuperar esas localidades residía en las potencialidades económicas del espacio en discusión. El episodio deja ver que Mariano Iturbe estuvo dispuesto a negociar su identidad política por un objetivo territorial que podía proyectar beneficios económicos.

Finalmente, Manuel Solá le respondía a Iturbe en estos términos:

VE evadió la proposición [integrar la Liga del Norte] exigiendo por condición previa la demarcación de límites. No ha podido pensar VE que los límites de ambas provincias pudiesen designarse por los dos Gobiernos interesados y obligados a conservar sus territorios respectivos. No ha desconocido tampoco que un tal deslinde pertenece a un Poder superior o a una Autoridad intermedia. [...] Si todavía VE no entra en el acuerdo que reclaman los intereses esenciales de entre ambas provincias, le declaro: que no puede existir entre ellas la buena inteligencia⁴⁰.

Ante su negativa a participar, Iturbe fue desplazado de las negociaciones. El que continuó operando de manera decisiva por el apoyo de la dirigencia de Jujuy a la Coalición fue su propio secretario, Casiano Goytía, personaje que, como vimos, había desempeñado ese cargo durante la gobernación de Quintana en 1835.

38 Así lo dejan ver las correspondencias mantenidas entre Roque Alvarado y Gregorio Araoz de la Madrid recopiladas en Lizondo Borda 1940.

39 Recordemos que el Estado provincial jujeño al constituirse como tal en 1835, había activado su prerrogativa sobre los diezmos. Carta de Mariano González a Manuel Solá, 18 de diciembre de 1839. Transcrita en: Solá (h) (1898, p. 153).

40 Carta de Manuel Solá a Mariano Iturbe, 31 de diciembre de 1839. Transcrita en: Sola (h) (1898, p. 153).

Además de la cuestión de exigir la devolución de aquellas localidades, había otro factor que determinó la decisión de Iturbe de no integrarse a la Coalición del Norte: su vinculación con Felipe Ibarra y el asesoramiento brindado por este último. Como vimos, Ibarra lo había sostenido ante los jefes de la Confederación y la lealtad de Iturbe pareció haberse mantenido en esta coyuntura. El mismo día de su deposición, Iturbe le escribía a Ibarra informándole lo sucedido, prometiéndole escribirle contándole las “verdaderas causas” del movimiento que no se expresaban en los documentos oficiales.⁴¹ Podemos conjeturar que una de esas causas al menos refería al fracaso de las negociaciones por los territorios disputados.

Iturbe había accedido al gobierno sostenido por el grupo político que continuaría en el poder, es decir, en la Coalición del Norte. De hecho, si observamos las actas de las asambleas populares que reemplazaron a Alemán en noviembre 1838 y a Iturbe en abril de 1840 podemos ver que se repetían las personas. Si bien Iturbe vaciló y finalmente no participó en la Coalición del Norte, el grupo de presión que lo llevó al poder intervino activamente en el movimiento antirrosista.

La Coalición del Norte implicó la articulación política y militar entre las provincias que integraban el bloque político. Sin embargo, la falta de recursos y de hombres movilizados por una parte y la organización y superioridad de las fuerzas rosistas por otra provocaron el ocaso de su proyecto político.

Hacia fines de 1841 y con la presencia de las fuerzas rosistas a cargo de Manuel Oribe, el gobernador Roque Alvarado y el grupo político que se había enrolado en la Coalición abandonaban la provincia. Nuevamente, a través de una Asamblea Popular, era repuesto en el gobierno de Jujuy Mariano Iturbe, quien fue reelecto gobernador –una vez instalada la Sala de Representantes– en 1843.

DÉCADA DE 1840

Luego de 1841 y habiendo superado los diferentes conflictos internos, Rosas logró consolidarse en el poder, extendiendo con más firmeza su influencia en el resto de la Confederación, aunque tal injerencia no se dio siempre de la misma manera ni con la misma intensidad en todas las provincias. Para el caso de Jujuy, como argumentamos, esa injerencia / articulación estuvo mediada por líderes políticos interprovinciales.

Como mencionan Fradkin y Gelman, el “sistema Rosas” necesitaba “de una constelación variopinta integrada por sujetos de muy diverso origen y de muy diferente relación con Rosas, algunos muy cercanos y otros con un vínculo más distante pero no por ello menos perdurable” (Fradkin y Gelman 2015, p. 317). Para posicionarse en la nueva constelación política, la que queda consolidada luego de 1841, José Mariano Itur-

41 Carta de Mariano Iturbe a Felipe Ibarra, noviembre de 1841. Transcripta en: Figueroa 1942, pp. 180-181.

be debió alinearse al federalismo rosista,⁴² pero esta orientación estuvo mediada por la cadena de lealtades y tensiones que lo unían a las dirigencias del norte, en especial al gobernador de Santiago del Estero Felipe Ibarra.

En la década de 1840, el apoyo de Ibarra a Iturbe fue importante, aunque este andamiaje incluía al elenco gobernante salteño. Ibarra estaba casado con Buenaventura Saravia, hermana de Manuel Antonio y José Manuel Saravia, ambos gobernadores de Salta: el primero entre 1842 y 1846, en tanto el segundo entre 1846 y 1849 y 1851 y 1852. Al mismo tiempo, Ibarra articuló acciones con Celedonio Gutiérrez –gobernador de Tucumán entre 1841 y 1852– para actuar primero contra la Coalición y luego apoyó su candidatura para que alcanzara el poder en Tucumán (Alen Lascano 1968). Este engranaje de parentelas y alianzas políticas dio respuestas a los requerimientos institucionales y administrativos del gobierno de Jujuy.⁴³

Como en las experiencias del Protectorado del Norte y de la Coalición, los dirigentes de esta configuración política sostenida durante la década de 1840 discutían opciones de gobierno, ponían en circulación saberes y experiencias, unificaban medidas comunes para las provincias del norte y realizaban sugerencias de personas para ocupar puestos de gobierno.

En 1842, por sugerencia de Ibarra, el gobernador de Jujuy emitía un decreto por el que incrementaba de 4 a 20 pesos el evalúo de los productos de ultramar procedentes de Cobija y los del interior de Bolivia.⁴⁴ Era una medida que favorecía a la aduana de Buenos Aires y al puerto de la Confederación. Al aceptar esta proposición, Iturbe anudaba su alianza con el rosismo, mediada por la injerencia de Ibarra en una cadena de articulaciones políticas.⁴⁵ Idénticos decretos fueron tomados por Santiago del Estero y Tucumán. La provincia de Salta logró esquivar la medida hasta 1849, lo que le permitió ser la plaza comercial de estos productos, a la que recurrían las provincias del norte (Conti 2007).

El personal político que acompañó las gestiones federales en Jujuy fue también recomendado y discutido entre los gobiernos del norte. Nos referimos puntualmente a los ministros de gobierno. Jujuy, entre 1841 y 1849, tuvo tres ministros de gobierno. El primero fue Juan Fowlis Gorostiaga, designado el 30 de enero de 1842.⁴⁶ Nacido en Salta, estudió derecho en la universidad de Chuquisaca y su filiación materna lo vinculaba a la elite propietaria de tierras de los Valles Calchaquíes salteños (Quintián 2012, p. 26). Fue recomendado por Manuel Antonio Saravia, de quien era ahijado, y tuvo un

42 Nos referimos a la versión federal liderada por el gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas que se afianzó en el espacio confederal luego de la conflictiva coyuntura de 1839-1841.

43 Este planteo interpretativo es deudor de Bragoni 2014, pp. 145-177.

44 Registro Oficial de Jujuy (ROJ). Decreto del Poder Ejecutivo del 1 de enero de 1842, tomo I, 1889, p. 154.

45 Correspondencia de José Mariano Iturbe a Felipe Ibarra, fechada en Jujuy, 28 de febrero de 1842, Archivo Histórico de Santiago del Estero (AHSE), Fondo de Gobierno, 1842, legajo 7, carpeta 2.

46 Decreto del Poder Ejecutivo, año 1843, AHJ, Papeles de gobierno, caja 1.

rol central en la articulación de acciones con el gobierno salteño.⁴⁷ Fowlis estuvo poco más de un año y medio en su función.

El 21 de septiembre de 1843, asumió en el ministerio de gobierno Juan Pablo Figueroa. El decreto justificaba su designación por “su acertado patriotismo y decisión por la Santa Causa Federal”.⁴⁸ Figueroa era natural de la provincia de Córdoba, contrajo matrimonio con una integrante de la familia Aráoz de Tucumán (Sánchez de Bustamante Teófilo 1957, p. 222). Fue un hombre que contó con el beneplácito de Manuel Oribe,⁴⁹ quien tuvo la tarea de reposicionar las provincias en la órbita rosista luego de vencida la Coalición del Norte. Además, Figueroa tenía relaciones de compadrazgo con Ibarra. Luego de abandonar el cargo en Jujuy, pasó a ocupar el de Salta.⁵⁰

En la coyuntura de 1841-1842, Oribe se integró en la cadena de dirigentes que decidían y avalaban al personal político de las provincias en un contexto en el que la pacificación incluyó una violencia “negociada”, en el sentido que tuvo que ceder la “coerción” y articular de una forma tal vez más horizontal con los gobernadores federales que asumieron los ejecutivos luego de vencida la Coalición (Etchechurry Barrera 2022).

Entre julio de 1845 y principios de 1848, Benedicto Ruso ocupó el cargo que venimos analizando por recomendación de Ibarra y fue el que más duró en la función. Era catamarqueño, hermano del federal Eusebio Gregorio Ruzo, quien gobernó Catamarca en la década de 1820 y entabló sólidas relaciones con Facundo Quiroga (Cútolu 1975). Así, Benedicto Ruso se ubicaba también en una sólida malla de dirigentes federales.⁵¹ Fue bastante activo en su gestión y en varias oportunidades se encargó de tomar declaraciones por alteración del orden público articulando relaciones con la policía, ayudando a controlar y disciplinar políticamente a la sociedad local. Es más, el reglamento de policía sancionado por estos años fue de su autoría. Además, propuso modificaciones en la normativa de la justicia provincial (Sánchez de Bustamante 1957, p. 222).⁵²

El ministro de gobierno estaba al tanto del pulso político local y extralocal, de los planes, de las opciones disponibles y de las medidas que se ejecutaban. Contaba con la cercanía de quien lo había sugerido, lo que le daba un lugar importante en la cons-

47 Así lo muestran las correspondencias intercambiadas, ABHS, Fondo de Gobierno, caja 1, año 1842.

48 Decreto del Poder Ejecutivo, 1843, AHJ, Papeles de Gobierno, caja 1.

49 Carta de Mariano Iturbe a Felipe Ibarra, fechada en Jujuy, 7 de octubre de 1843, AHSE, Fondo de Gobierno, legajo 8, carpeta 10.

50 Carta de Juan Pablo Figueroa a Felipe Ibarra, fechada en Salta, el 14 de abril de 1844, AHJ, Papeles de Gobierno, caja 1, año 1844.

51 La familia Ruso de Catamarca estaba inserta desde el siglo XVIII en una importante red de comerciantes que incluía un conjunto variado de relaciones sociales en el espacio andino (Kloster 2017).

52 El Reglamento tenía 57 artículos y especificaba las diferentes tareas que debía desempeñar el juez de policía. Ellas se referían a controlar el aseo de la ciudad, la correcta distribución del agua, el “orden” y “armonía” del espacio público, lo que incluía “vigilar y castigar” los excesos de la embriaguez, el juego y la prostitución, así como toda sospecha de sedición política. Las funciones del juez de policía se orientaban también a celar todo acto contrario a la religión y a las blasfemias públicas. ROJ. Tomo I, 1889, pp. 193-197.

telación del poder. Dos razones pueden explicar la alternancia y movilidad de los ministros. Por un lado, la falta de presupuesto con el que contaba el erario jujeño, que se evidenció en las recurrentes renunciaciones y solicitudes de aumento de sueldo, algunas de las cuales fueron atendidas. Por otro lado, los vaivenes políticos que hacían cambiar la marcha de las decisiones tomadas.

Un ejemplo es el de Juan Fowllis, quien, en abril de 1842, interpelaba en correspondencia a su padrino Manuel Antonio Saravia, amenazándolo con renunciar si no aceptaba una entrevista con Iturbe. El motivo no eran los “salvajes” unitarios, sino conversar sobre la situación social y política de ambas provincias, ya que como –agregaba Fowllis a Saravia– “así lo exige la diversa temperatura de ese Pueblo y este y demás motivos que sabrá U., hablando con el Sr. Iturbe”.⁵³ Por su parte, Benedicto Ruso era separado del cargo hacia finales de 1847 por haberse visto involucrado en una conspiración para derrocar al gobernador Iturbe.⁵⁴

La relación entre Salta y Jujuy no se agotó en la recomendación y la circulación de letrados que cumplían la función de ministros. En 1842 y 1845, ambos gobiernos actuaron de forma conjunta ante conspiraciones e intentos de los unitarios asilados en Bolivia de retornar al poder. Los rumores se multiplicaban y las redes de comunicación entre los gobiernos del norte también. Estos intercambios incluían a Manuel Antonio Saravia, Mariano Iturbe y, en menor medida, al gobernador de Tucumán Celedonio Gutiérrez. En 1845, los unitarios recibieron, en un primer momento, el apoyo del presidente de Bolivia José Ballivian (1841-1847), aunque luego se retiró de las tratativas, al menos visiblemente. Los unitarios asilados fueron protegidos y anudaron vínculos con el presidente boliviano, varios de los cuales formaron parte del elenco político de Ballivian o se desempeñaron como publicistas de su gobierno.⁵⁵ La faccionalización extendía su red vincular al país vecino. Es importante marcar que en los sucesos de 1845 los unitarios lograron hacer pie en el departamento de Yavi (Puna de Jujuy), tomaron preso al subdelegado y al cura de la localidad. Es necesario señalar la participación de fuerzas de la Quebrada de Humahuaca, en las que se incluían indígenas, en la desactivación del intento unitario de hacerse del poder. En su comunicación a Rosas, Iturbe resaltaba la “lealtad de los quebradeños”,⁵⁶ que no era la primera vez ni la última en la que defenderían el orden federal.

53 Correspondencia de Juan Fowllis a Manuel Antonio Saravia, fechada en Jujuy, el 16 de abril de 1842, ABHS, Fondo de Gobierno, caja 174, carpeta 2, año 1842. El subrayado nos pertenece. En este momento los gobiernos de Salta y Jujuy estaban discutiendo las facultades solitas delegadas por el obispo Agustín Molina. Además, de los límites territoriales de la tenencia de gobierno de Orán (Salta).

54 Se trataba de un intento de alteración del orden protagonizado por José Antonio del Portal en 1847. AHJ. Papeles de Gobierno.

55 Páez de la Torre (1980) analiza las conspiraciones que los asilados de las provincias del norte realizaron en 1842 y 1845. Una bibliografía más actualizada analiza la decidida influencia que emigrados argentinos, como Félix Frías, alcanzaron con el presidente José Ballivian (Colas 2021).

56 Nota oficial del gobierno de Jujuy al gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, fechada en Jujuy, el 14 de octubre de 1845, Archivo General de la Nación, Sala X 27-8-13, Gobierno de Jujuy 1838-1852.

Entre 1849 y 1851, los unitarios lograron hacerse del poder en Jujuy y en esas dos oportunidades el gobierno de Salta activó fuerzas para restituir el federalismo en la provincia.⁵⁷

Podemos afirmar que el espacio regional de poder en el que estuvo inserto Jujuy durante la década de 1840 estuvo construido por Salta y Santiago del Estero, cuyas dirigencias estaban urdidas por relaciones políticas, reforzadas o basadas en lazos de parentesco. Ibarra fue el centro de esa espacialización de relaciones políticas.

BALANCE

La provincia de Jujuy se institucionalizó como tal a partir de 1835. Desde entonces y hasta 1852, integró la Confederación Argentina. Como vimos, una de las claves de su emergencia y consolidación como provincia independiente fue el reconocimiento externo de las otras entidades provinciales y sus elencos políticos. Para mostrarlo, en este artículo analizamos la vinculación interprovincial en perspectiva regional, entendiendo este enfoque metodológico como una espacialización de poder definido por la malla de relaciones tejidas y materializadas por la conducta política de los actores, por liderazgos precisos y por una identificación política.

Las disputas entre los grupos políticos resultaron decisivas en la constitución de las relaciones entabladas con el personal de otras provincias y en el sostenimiento de órdenes políticos. Los gobiernos de las diferentes coyunturas analizadas sucumbieron cuando las reglas del juego político regional cambiaban.

El andamiaje espacial de poder interprovincial del que formó parte Jujuy en dos ocasiones estuvo dotado de rasgos institucionales con perfiles políticos diferentes: el Protectorado del Norte (1836-1838) y la Coalición del Norte (1840-1841).

El Protectorado surgió dentro de la Confederación y se articuló con el Encargado de las Relaciones Exteriores Juan Manuel de Rosas, en una cadena de intermediación, pero con un liderazgo sólido, el del gobernador de Tucumán Alejandro Heredia. El bloque interprovincial conformado por las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca conuvo a las provincias que lo integraron y el Protector jugó un rol igual o más relevante que el del propio Rosas. El espacio propiciado por Heredia permitió mantener a las provincias del norte bajo la órbita federal. En el caso de Jujuy, esa configuración de poder impulsó su reconocimiento externo y su legitimidad como provincia independiente.

En cambio, la Coalición del Norte buscó quebrar la influencia del rosismo dentro de la Confederación. Estuvo formada por las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y La Rioja. Se trató de un movimiento que propuso como proyecto político dotar al espacio confederal de una Constitución, objetivo al que Rosas se oponía. Nuestras evidencias han mostrado que un sector de la dirigencia de Jujuy se negó a participar de la Coalición, dado que intentó acordar con Salta la devolución de los

57 Estos aspectos fueron trabajados en Medina 2016 y 2021.

territorios de Santa Victoria, San Andrés e Iruya, y no logró tal cometido. El pedido de Jujuy no tuvo eco en la dirigencia de Salta. El suceso muestra hasta qué punto las identidades políticas pudieron ser lábiles, ya que en este aspecto estaba en juego un espacio que podía revertir intereses materiales concretos. A su vez, permite matizar las explicaciones que ponderan el peso del péndulo rosismo / antirrosismo.

Durante la década de 1840, no se evidenció el armado de bloques interprovinciales institucionalizados. Puede ubicarse el andamiaje de conexiones de Jujuy en las provincias de Salta, Santiago del Estero y, menor medida, Tucumán. Estuvo integrado por vínculos políticos, familiares y amicales entre Felipe Ibarra y los hermanos Saravia de Salta. En esta red de relaciones se entiende la vinculación de las provincias con el rosismo y con el “sistema” de poder construido y llevado a la práctica por Juan Manuel de Rosas.

Las redes de relaciones en la que estaba inserta la provincia de Jujuy propiciaron recomendaciones de dirigentes, pusieron en danza saberes y habilitaron el intercambio de opiniones. Esta espacialidad de conexiones resultó clave para la gobernabilidad. En algunos casos, las apoyaturas armadas definieron la partida. Por ejemplo, fuerzas de Tucumán y Salta colaboraron para reemplazar al gobernador unitario Fermín de la Quintana en 1835 o las de Salta para restaurar el orden federal jujeño hacia finales del régimen rosista.

La densidad de los diferentes momentos de la política permite comprender distintos perfiles y formas de participación en el escenario local. Eustaquio Medina contó con el aval de algunos caudillos de la Confederación, como Estanislao López y Facundo Quiroga, y que hundía sus bases de poder en la campaña de Jujuy. Pablo Alemán (1836-1838) fue un “federal de las circunstancias”, dado que era un actor ajeno de la provincia y su sostén político era el gobernador tucumano. Por su parte, Mariano Iturbe fue un letrado y dirigente urbano, cuya trayectoria atravesó diferentes etapas y vinculaciones, desde su acercamiento al grupo unitario en 1838 a su decidida alineación al federalismo rosista luego de vencida la Coalición del Norte. Hacia fines del régimen rosista, Iturbe era el “federal más decidido” que tenía Jujuy.

Por su parte, Roque Alvarado, que gobernó la provincia en tiempos de la Coalición del Norte (1840-1841), capitalizó su experiencia en la política oponiéndose férreamente a posiciones federales. Fue un unitario decidido frente a otros que fueron más compondedores, como el gobernador Fermín de la Quintana que ocupó el poder en 1835.

Entendemos que abordar la política en clave regional permite descentrar la construcción de poder de los procesos macros y comprender de forma más convincente la actuación de los actores que buscaron acceder o permanecer en el gobierno en las provincias del norte dentro de la arquitectura institucional de la Confederación Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEN LASCANO, L., 1968. *Juan Felipe Ibarra y el federalismo del norte*, Buenos Aires: Peña Lillo editor.
- ARECES, N., 2013. Propuestas para una Historia Regional crítica. *Historia Regional*, sección historia, ISP 3, año xxvi, n° 31, pp. 141-155.

- AYROLO, V., 2013 a. El sabor a soberanos. La experiencia de la diputación territorial de minas como espacio local de poder. Famatina, La Rioja del Tucumán, 1812. *Secuencia*, vol. 86.
- AYROLO, V., 2013 b. El federalismo argentino interrogado (primera mitad del siglo XIX). *Locus. Revista de Historia*, Juiz de Fora, vol. 36, n° 1, pp. 61-84.
- AYROLO, V., 2021. El punto ciego. El espacio y su representación antes del Estado Nacional. *Anuario IEHS*, vol. 36 (2), pp. 217-236.
- AYROLO, V., 2022. La Rioja en la tormenta política de 1820. Construcción política local y proyección regional del poder. *Quinto Sol*, vol. 26, n° 2, pp. 1-23.
- BARBA, E., 1974. *Quiroga y Rosas*. Buenos Aires: Pleamar.
- BONAUDDO, M., 2012. Pasado y Presente. Las historias provinciales y territoriales a debate en el marco de la restitución de la historia política. En M. S. LEONI y M. DEL M. SOLÍS CARNICER (comps.), *La política en los espacios subnacionales. Provincias y Territorios en el nordeste argentino (1880-1955)*. Rosario: Prohistoria, pp. 21-40.
- BOURDIEU, P., 2000. *¡Viva la crisis! Por una heterodoxia en ciencias sociales*. París: Desclée de Brouwer.
- BRAGONI, B., 2005. Fragmentos de poder. Rebelión, política y fragmentación territorial en Cuyo (1820). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, tercera serie, n° 28, 2° semestre, pp. 39-64.
- BRANSBOIN, H., 2015. Mendoza en Cuyo. En: *Mendoza federal. Entre la autonomía provincial y el poder de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 127-162.
- CHIARAMONTE, J. C., 1991. *Mercedes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.
- CONTI, V., 2007. Articulaciones mercantiles del espacio saltojujeño durante el periodo rosista. Tesis Doctoral en Historia, Universidad Nacional de la Plata. Disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.228/te.228.pdf> [31/01/2017].
- CÚTOLO, V., 1975. *Nuevo diccionario biográfico argentino, 1875-1930*. Buenos Aires: Elche.
- DAVIO, M., 2015. Entre tensiones y resistencias: la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1837-1839). En F. LORENZ (comp.), *Guerras de la Historia Argentina*. Buenos Aires: Ariel, pp. 183-204.
- ETCHECHURRY BARRERA, M., 2022. Los claroscuros de la lealtad. El Ejército Unido de la Confederación Argentina y las prácticas de la pacificación político-militar (1839-1842). *Secuencia*, vol. 113, e1909.
- FANDOS, C., 2021. Estado republicano y sujeto indígena. La experiencia militar en el Altiplano Andino de la provincia de Jujuy (Argentina, 1830-1860). *Americanía*, n° 13, Sevilla, pp. 130-163.
- FANDOS, C., 2022. Entre los "aires gaditanos" y la herencia borbónica: los Subdelegados de la Puna, Jujuy, 1820-1850. *Avances del Cesor*, vol. 19, n° 26.
- FANDOS, C., 2023. Gobierno local y procesos electorales en la Puna jujeña (1830 a 1860). De las jefaturas políticas a los consejos municipales. *PolHis*, n° 31, 16. Disponible en <https://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/download/443/558/> [29/02/2024].
- FANDOS, C. y TERUEL, A., 2012. '¿Cómo quitarles esas tierras en un día después de 200 años de posesión?'. Enfitosis, legislación y práctica en la Quebrada de Humahuaca (Argentina). *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, vol. 40, Lima, pp. 209-239.
- FIGUEROA, A., 1942. *Los Papeles de Ibarra*. Santiago del Estero: Publicación oficial.
- FIGUEROA, F., 1980. *Diccionario biográfico de salteños*. Salta: EUCASA.
- FRADKIN, R. y GELMAN, J., 2015. *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa.
- GELMAN, J., 2009. *Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*. Buenos Aires: Sudamericana.
- GELMAN, J., 2010. Una mirada descentrada. De los estados provinciales a la nación: algunas reflexiones desde la primera mitad del siglo XIX. En B. BRAGONI y E. MIGUEZ (coords.), *Un nuevo orden político: Provincias y Estado nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos, pp. 307-316.
- GARCÍA DE SALTOR, I., 2006. Apuntes sobre los Pueblos de la República. Caudillos y letrados. Adeoato de Gondra, Felipe Ibarra y Celedonio Gutiérrez. En S. MATAY, N. ARECES (comps.), *Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*. Salta: EDUNSA, pp. 153-168.

- GIL MONTERO, R., 2004. Guerras, hombres y ganados en la Puna de Jujuy. Comienzos del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n° 25, tercera serie, pp. 9-36.
- HALPERIN DONGHI, T., 2002 [1972]. *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- HALPERIN DONGHI, T., 2010 [2000]. *De la Revolución de Independencia a la Confederación rosista*. Buenos Aires: Emecé.
- HERRERO, F., 2021. Conflictos políticos y definición de identidades de facciones. Entre la caída de la Presidencia de Rivadavia y el conflicto de las Ligas del Litoral y del Interior, 1827-1831. *Anuario del IEHS*, n° 36 (1), Tandil.
- KLOSTER, M., 2017. Estudio de la elite capitular catamarqueña durante las primeras décadas revolucionarias (1809-1821). Tesis de Licenciatura en Historia, Departamento de Historia FH – Universidad Nacional de Mar del Plata.
- KLOSTER, M., 2021. Las relaciones exteriores de las provincias argentinas como elemento de disputa: el caso de los pronunciamientos de 1840. *Almanack*, n° 28, Guarulhos.
- LEONI, M. S., 2013. Treinta años de historiografía política regional. *PolHis*, año 6, pp. 46-53.
- LIZONDO BORDA, M., 1940. *Tucumán y la Liga del Norte*. Segunda parte. Tucumán: Publicaciones del Archivo Histórico de Tucumán.
- MACÍAS, F., 2010. Poder ejecutivo, militarización y organización del Estado Provincial: Tucumán en los inicios de la Confederación Rosista. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 32, UBA, pp. 69-105.
- MARCHIONNI, M., 2015. Historias provinciales, locales y regionales. Reflexiones acerca de la construcción de los espacios para la interpretación históricos en Salta y el NOA. *Andes. Antropología e Historia*, n° 26, CEPIHA-UNSa.
- MARCHIONNI, M., 2019. Ciudades y cabildos en la provincia. Integrando el territorio provincial. En: *Política y sociedad en Salta y el norte argentino*. Salta: ICSOH-UCASAL-Fondo editorial, pp. 189-230.
- MATA, S., 2012. La herencia de la guerra: Salta (Argentina) 1821-1831. *Nuevomundo mundos nuevos*. [consultado el 20 de diciembre de 2022]. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/63221>.
- MEDINA, F., 2016. Poder político en Jujuy y relaciones interprovinciales a fines del régimen rosista. La representación de la obra de teatro *Lanuzza* en 1851. *Americania. Revista de Estudios Latinoamericanos*, n°. 4, nueva época, Sevilla, pp. 335-371.
- MEDINA, F. 2021. Prácticas asambleístas en la provincia de Jujuy (Argentina) entre 1835-1852: dirigencia, definiciones políticas y legitimaciones de poder. *Almanack*, n° 28, Guarulhos.
- MEDINA, F., 2022. La Sala de Representantes de Jujuy en 1835: dirigencia, proyectos políticos y relaciones interprovinciales en tensión. En B. ARAMENDI, T. CHAILE y M. QUIÑONEZ (coords.) *Configuraciones del poder. Entre la colonia y la república. Salta y el NOA en los Andes Meridionales*. Salta: EDIUNSa, pp. 166-195.
- MIGUEZ, E., 2021. *Los trece ranchos. Las provincias, Buenos Aires y la formación de la Nación Argentina (1840-1880)*. Rosario: Prohistoria.
- MYERS, J., 2011 [2005]. *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- PÁEZ DE LA TORRE, C. (h), 1980. Aportes para el estudio de los propósitos y acciones conspirativas de los emigrados argentinos en Bolivia entre 1841 y 1852. *Investigaciones y Ensayos*, n° 29, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
- PARRADO, E., 2018. Rosismo y antirosismo en el Interior. Tucumán en tiempos de la Confederación argentina: guerra, actores, prácticas y lenguajes, 1832-1841. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional del Centro.
- PAVONI, N., 1981. *El Noroeste argentino en la época de Alejandro Heredia. La política*, vol. 1. Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte.
- PAZ, G., 2008. Reordenando la campaña: la restauración del orden en Salta y Jujuy, 1822-1825. En R. FRADKIN (ed.), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la Revolución de Independencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 209-222.

- PAZ, G., 2013. Auge y caída del “comunismo indígena” en el norte argentino: Los Andes de Jujuy, 1830-1900. En R. FRADKIN y G. DI MEGLIO (comps.) *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 93-127.
- PAZ, G., 2003. El gobierno de los “conspicuos”: familia y poder en Jujuy, 1853-1875. En H. SABATO y A. LETTIERI (comps.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires: FCE, pp. 223-242.
- QUINTIÁN, J. I., 2012. Una aristocracia republicana. La formación de la élite salteña, 1850-1870. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de San Andrés, Argentina.
- SALVATORE, R., 2005 [1998]. ‘Expresiones federales’. Formas políticas del federalismo rosista. En: N. GOLDMAN y R. SALVATORE (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: EUDEBA, pp. 189-222.
- SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE, T., 1957. *Biografías históricas de Jujuy*. Tucumán: UNT.
- SICA, G., 2023. Guerra, sufragios y caciques. Las transformaciones de los pueblos de indios de la Quebrada de Humahuaca en los inicios del siglo XIX. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 59. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/articulo/view/11606> [29/02/2024].
- SOLÁ, M. (h), 1898. *La Liga del Norte contra Rosas, 1839-1841*, Salta: Imprenta el Comercio.
- TEDESCHI, S., 2015. La construcción de los Estados provinciales en el Río de la Plata. Poder político, institucionalización y conflictividad. Entre Ríos, 1820-1840. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Pablo de Olavide.
- TERNAVASIO, M., 2007. Prólogo. En: *El pensamiento de los federales*. Buenos Aires: El Ateneo, pp. 9-22.
- TÍO VALLEJO, G., 2011. Campanas y fusiles, una historia política en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. En G. TÍO VALLEJO (coord.), *La República Extraordinaria*. Rosario: Prohistoria, pp. 21-78.